

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024

INFORME MENSUAL A SEPTIEMBRE DE 2024

CONVENIO:	ICR VIGENCIA 2023
NUMERO Y FECHA :	486 del 30 agosto de 2023
VALOR:	\$101.000.000.000
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:	Establecido mediante Plan Operativo aprobado en el Acta No. 1 del Comité Administrativo N°01 del 1 de septiembre de 2023.

El programa, se encuentra compuesto por el Incentivo a la Capitalización Rural –ICR.

Objeto: El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios a través del Incentivo a la Capitalización Rural ICR, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 04 de 2023 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

1. RECURSOS RECIBIDOS:

A la fecha de corte del presente informe se han recibido los siguientes recursos con respecto a los asignados al convenio:

Recursos Recibidos

Fecha	Vr. Recursos Recibidos (\$)
26-sep-2023	50.500.000.000
28-dic-2023	50.500.000.000
Total	101.000.000.000



2. DISTRIBUCION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Al cierre del programa la ejecución presupuestal global del contrato fue del **98,1%**; a continuación, se muestra la ejecución por componente según la asignación establecida en el Plan Operativo:

Componente	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% Ejec.
Inscripciones ICR	98.340.759.651	96.454.137.369	1.886.622.282	98,1%
Administración	2.655.306.719	2.604.261.709	51.045.010	98,1%
GMF	3.933.630	1.259.287	2.674.343	32%
Total	101.000.000.000	99.059.658.365	1.940.341.635	98,1%

Se informa que el 30 de enero de 2024 fueron devueltos a la DTN los recursos no comprometidos con inscripciones por la suma de **\$1.886.622.282**. Adicionalmente, el 16 de septiembre de 2024 fueron reintegrados a la DTN los recursos no comprometidos por concepto de administración por valor de **\$51.045.010**.

Respecto a la ejecución presupuestal de los recursos asignados para la inscripción de proyectos en el registro del ICR, que igualmente fue del **98,1%**, a continuación se presentan los recursos comprometidos por segmento y bolsa, de acuerdo con los lineamientos trazados en el Plan Operativo del Contrato:

NUEVO ICR 2023		Presupuesto	Recursos Comprometidos	% Ejec.
Segmento Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos	Bolsa General	\$43.672.607.721	\$43.652.376.113	100%
	Bolsa Especial Renovación de Café por Siembra	\$35.000.000.000	\$33.134.385.450	94,7%
Segmento Medianos Productores	Bolsa General	\$19.668.151.930	\$19.667.375.806	100%
TOTAL NUEVO ICR 2023 CONTRATO 486		\$98.340.759.651	\$96.454.137.369	98,1%

Es de anotar que la apertura de inscripciones se comunicó con la Circular Externa P-48 del 7 de septiembre de 2023, para las operaciones de crédito redescontadas en Finagro a partir del 11 de septiembre de 2023.

El 9 de noviembre de 2023, con la Circular Externa P-70, se informó el cierre de inscripciones para proyectos de inversión, en la Bolsa General del Segmento Medianos Productores, por agotamiento de recursos presupuestales asignados.

Posteriormente, el 4 de diciembre de 2023, con la Circular Externa P-73, se informó el cierre de inscripciones por agotamiento de recursos presupuestales asignados, para proyectos de inversión con focalización exclusiva para la “Bolsa General del Segmento Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos”.

3. ICR PAGADO

Al cierre de septiembre de 2024, con cargo al Convenio 486 de 2023, se han efectuado reconocimientos de ICR por valor de **\$30.760.595.607**.

A continuación, se presenta en detalle la desagregación de los incentivos otorgados:

3.1 Por Tipo de Productor:

La distribución de los proyectos beneficiados con el abono del Incentivo a la Capitalización Rural ICR por valor total de **\$30.760,6 millones**, según el tipo de productor se presenta así:

Valores en millones de pesos

TIPO PRODUCTOR	Nº PROYEC.	VR PROYECTO	VR CREDITO	VR ICR PAGADO	%Part. Nº Proyec.	%Part. Vr. ICR Pagado
PEQUEÑO PRODUCTOR DE INGRESOS BAJOS	3.542	\$ 52.478	\$ 50.210	\$ 18.475	87%	60%
PEQUEÑO PRODUCTOR	251	\$ 8.446	\$ 7.115	\$ 2.124	6%	7%
MEDIANO PRODUCTOR	266	\$ 52.624	\$ 33.629	\$ 10.161	7%	33%
TOTAL	4.059	\$ 113.548	\$ 90.954	\$ 30.760,6	100%	100%

Se observa que los 4.059 proyectos que han sido beneficiados, generaron inversiones en el sector por valor de \$113.548 millones, jalonando \$90.954 millones en crédito.

3.2 Por Departamento de Inversión:

A la fecha de corte del informe, los proyectos beneficiados con el abono del Incentivo a la Capitalización Rural ICR se ubican en mayoría en el departamento de Nariño con el 13%

de los proyectos, seguido por los departamentos de Santander y Huila con el 12% de participación cada uno.

Desde el punto de vista del monto del incentivo pagado el primer lugar lo ocupa el departamento de Santander con el 13% de participación. A continuación, se muestra el detalle de los departamentos en que se han desarrollado las inversiones con reconocimiento del ICR:

Valores en millones de pesos				
Departamento	Nº Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. Nº Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
SANTANDER	500	\$ 3.896,9	12%	13%
ANTIOQUIA	254	\$ 2.763,9	6%	9%
NARIÑO	508	\$ 2.712,8	13%	9%
HUILA	504	\$ 2.693,0	12%	9%
TOLIMA	321	\$ 2.377,9	8%	8%
BOYACÁ	282	\$ 2.340,5	7%	8%
MAGDALENA	25	\$ 1.749,8	1%	6%
CUNDINAMARCA	205	\$ 1.576,3	5%	5%
CALDAS	369	\$ 1.412,2	9%	5%
CAUCA	378	\$ 1.335,6	9%	4%
META	77	\$ 1.201,8	2%	4%
NORTE DE SANTANDER	112	\$ 975,5	3%	3%
CÓRDOBA	20	\$ 809,5	0,5%	3%
CESAR	37	\$ 804,4	1%	3%
CASANARE	53	\$ 790,4	1%	3%
VALLE DEL CAUCA	85	\$ 753,1	2%	2%
CAQUETÁ	56	\$ 544,0	1%	2%
RISARALDA	93	\$ 451,1	2%	1%
CHOCÓ	78	\$ 381,5	2%	1%
ARAUCA	26	\$ 308,0	1%	1%
ATLÁNTICO	6	\$ 264,3	0,1%	1%
PUTUMAYO	21	\$ 178,4	1%	1%
BOLÍVAR	18	\$ 148,6	0,4%	0,5%
SUCRE	7	\$ 88,3	0,2%	0,3%
QUINDÍO	13	\$ 71,2	0,3%	0,2%
BOGOTÁ, D.C.	3	\$ 62,9	0,1%	0,2%
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	\$ 30,5	0,1%	0,1%
LA GUAJIRA	3	\$ 24,2	0,1%	0,1%
GUAVIARE	2	\$ 14,0	0,05%	0,05%
TOTAL	4.059	\$ 30.760,6	100%	100%

3.3. Por Entidad Financiera:

El 93% de las operaciones beneficiadas con el incentivo ICR, corresponden a proyectos financiados a través del Banco Agrario de Colombia, con una participación del 71% de los recursos otorgados como incentivo.

Entidad Financiera	N° Proyectos	Valores en millones de pesos		
		Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
BANAGRARIO	3.774	\$ 21.812,2	93%	71%
BANCOLOMBIA	77	\$ 4.407,1	2%	14%
BANCO DAVIVIENDA	39	\$ 1.390,1	1%	5%
BANCO SERFINANZA SA	7	\$ 1.117,4	0,2%	4%
BBVA COLOMBIA	21	\$ 944,7	1%	3%
BANCO DE BOGOTÁ	38	\$ 464,9	1%	2%
FINANCIERA COMULTRASAN LTDA	71	\$ 419,4	2%	1%
COOMULDESA LTDA	21	\$ 152,7	1%	0%
AYC COLANTA	8	\$ 41,6	0,20%	0,14%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	1	\$ 4,8	0,02%	0,02%
COOFISAM	1	\$ 4,5	0,02%	0,01%
UTRAHUILCA	1	\$ 1,2	0,02%	0,004%
TOTAL	4.059	\$ 30.760,6	100%	100%

3.4. Por Destino Principal:

De acuerdo con la información de los destinos principales hacia los cuales se dirigieron los proyectos beneficiados con el abono del ICR, se destacan los proyectos de construcción de beneficiaderos de café con una participación de 13% en el monto total de los recursos pagados, seguido por los proyectos destinados a la construcción de infraestructura agrícola con el 12% de participación, como se observa a continuación:

Valores en millones de pesos

Destino Principal	N° Proyectos	Vr ICR Pagado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr. ICR Pagado
Construcción beneficiaderos de café	678	\$ 4.087	17%	13%
Construcción infraestructura agrícola	328	\$ 3.773	8%	12%
Renovación café por siembra	1.020	\$ 3.350	25%	11%
Construcción infraestructura para la producción pecuaria	276	\$ 3.171	7%	10%
Tractores nuevos	54	\$ 1.898	1%	6%
Equipos nuevos para acuicultura y pesca	383	\$ 1.788	9%	6%
Equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje	139	\$ 1.494	3%	5%
Construcción obras civiles para suministro de agua - Producción pecuaria o acuícola	12	\$ 1.266	0,3%	4%
Cacao	169	\$ 1.218	4%	4%
Bodegas	77	\$ 864	2%	3%
Renovación cafetales envejecidos	231	\$ 734	6%	2%
Palma de aceite	17	\$ 703	0%	2%
Construcción obras civiles para riego	67	\$ 689	2%	2%
Aguacate	64	\$ 593	2%	2%
Cítricos	54	\$ 593	1%	2%
Implementos y equipos nuevos para la producción agrícola	131	\$ 498	3%	2%
Lima Tahití	14	\$ 493	0,3%	2%
Otros Destinos	345	\$ 3.547	8%	12%
Total	4.059	\$ 30.760,6	100%	100%

En cuanto al número de proyectos beneficiados se destacan los proyectos concernientes a Renovación café por siembra con el 25% de participación, seguido por los proyectos de construcción de beneficiaderos de café con el 17% de participación.

4. ICR ANULADO

A la fecha de cierre del informe, ha sido anulada la inscripción de 2.214 proyectos por valor de \$13.734 millones de incentivo estimado.

Valores en millones de pesos

TIPO PRODUCTOR	N° PROYEC.	VR ICR ESTIMADO	%Part. N° Proyec.	%Part. Vr. ICR Estimado
PEQUEÑO PRODUCTOR DE INGRESOS BAJOS	2.058	\$ 11.695,5	93%	85%
PEQUEÑO PRODUCTOR	94	\$ 821,3	4%	6%
MEDIANO PRODUCTOR	62	\$ 1.217,3	3%	9%



TOTAL	2.214	\$ 13.734	100%	100%
--------------	--------------	------------------	-------------	-------------

Se debe considerar que los registros Anulados son susceptibles de Reconsideración, con la posibilidad que se abone hasta un máximo del incentivo estimado.

Igualmente, los registros Otorgados son susceptibles de Reconsideración, con la posibilidad que se reconozca un mayor valor al ICR abonado inicialmente.

Es de anotar que, de los recursos liberados por concepto de anulación de inscripciones, se han reintegrado a la DTN un total de **\$8.755.475.187** así:

Fecha	Recursos Liberados Reintegrados DTN
5-ago-24	\$ 3.845.858.104
30-sep-24	\$ 4.909.617.083
Total	\$ 8.755.475.187

5. ICR INSCRITO

A 30 de septiembre de 2024, se encuentran 7.549 proyectos en estado “Inscrito”, por valor total de \$46.948 millones de incentivo estimado.

Valores en millones de pesos				
TIPO PRODUCTOR	N° PROYEC.	VR ICR ESTIMADO	%Part. N° Proyec.	%Part. Vr. ICR Estimado
PEQUEÑO PRODUCTOR DE INGRESOS BAJOS	7.111	\$ 37.459,6	94%	80%
PEQUEÑO PRODUCTOR	311	\$ 3.474,6	4%	7%
MEDIANO PRODUCTOR	127	\$ 6.013,8	2%	13%
TOTAL	7.549	\$ 46.947,9	100%	100%

6. GASTOS DE SUPERVISIÓN, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS ASPECTOS DE ORDEN CONTABLE

Por concepto de costos de administración se cargó la suma de **\$2.604.261.709**, correspondiente al 2,7% de los recursos comprometidos al cierre de ejecución de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del Contrato Interadministrativo. El monto en mención corresponde al **98,1%** de ejecución como se muestra en el cuadro de ejecución presupuestal del punto 1 del informe.



EJECUCIÓN GASTOS INHERENTES

COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Administración	2,655,306,719	2,604,261,709	98.10%
GMF	3,933,630	1,259,287	32%
GASTOS INHERENTES	2,659,240,349	2,605,520,996	97.98%

6.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Por concepto de costos de administración se han cargado al convenio **\$2.604.261.709** de los **\$2.655.306.719** asignados para este concepto que corresponden a una ejecución del 98.1%, la cual se causó sobre los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del Contrato Interadministrativo 486 de 2023:

Administración por instrumento

COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
ICR 2.7%	2,655,306,719	2.604.261.709	98.1%
GASTOS INHERENTES	2,655,306,719	2.604.261.709	98.1%

6.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros a la fecha de corte ascienden a **\$9.345.091.497**, de los cuales se ha girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un total de **\$8.159.583.411** de acuerdo con lo recibido de caja y es importante considerar que el giro se hace en el mes siguiente en el que los rendimientos se han recibido:

Giros a la DTN

Fecha	Valor de Giro
oct-23	65,703,482
nov-23	508,172,632
dic-23	488,876,239
ene-24	558,507,578
feb-24	994,288,477
mar-24	860,472,310

abr-24	883,378,939
may-24	828,605,340
jun-24	828,901,101
jul-24	784,280,671
ago-24	725,841,454
sep-24	632,555,188
Total	8,159,583,411

NOTA: En enero de 2024 se registraron la devolución de recursos no ejecutados en la cuenta de rendimientos financieros (51670505), por tal razón tanto en el flujo de caja como en el balance general se evidencia un mayor valor en estas cuentas por valor de \$1.886.622.282

Los rendimientos financieros abonados generaron retención en la fuente por valor de **\$654.156.333**, los cuales se descuentan de los rendimientos financieros.

E han generado un GMF por pagos de ICR por valor de **\$1.259.287**

Los rendimientos financieros generados de septiembre de 2024 corresponden a **\$531.351.753** los cuales se girarán a la DTN en el mes de octubre de 2024.

La devolución de rendimientos financieros a la DTN se efectúa de forma mensual, el soporte y notificación del traslado se informa con comunicación dirigida al Jefe División de Contabilidad de la DTN y con copia al Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura.

7. RECURSOS DISPONIBLES:

De los recursos recibidos se encuentran disponibles en la cuenta de ahorros del Contrato a la fecha de corte del presente informe la suma de **\$57.472.092.671**

Se adjunta relación de fuentes y usos, estados financieros al corte del mes de septiembre de 2024, así como la base de datos de inscripciones del contrato 486.

CAPITULO IV INFORME TÉCNICO

La base de datos que contiene la información del instrumento ICR con corte al 30 de septiembre de 2024 es remitida a los siguientes correos electrónicos:

- ✓ nestor.velasquez@minagricultura.gov.co
- ✓ luis.torres@minagricultura.gov.co
- ✓ German.querrero@minagricultura.gov.co